



Marzo 1, 2010

Panorama General

CONTENIDO

- Panorama general
- Políticas Públicas
- Economía
- Agenda Económica
- Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Ya en diversas ocasiones el CEESP ha mencionado que uno de los principales factores para estimular la competitividad y el crecimiento económico es fortalecer los derechos de propiedad. No hay duda de la relevancia de este tema, sobre todo cuando está estrechamente relacionada con el estímulo a la inversión, ya que cuando los inversionistas perciben un entorno seguro, canalizan mayores cantidades de recursos a actividades productivas rentables, lo que sin duda incide en el crecimiento de la actividad económica y del empleo.

Sin embargo, mientras no haya un ambiente de plena seguridad jurídica, en donde los derechos de propiedad sean claros para hacer negocios, los dueños del capital buscarán lugares más atractivos y seguros para canalizar sus recursos, independientemente de otras ventajas comparativas que pueda ofrecer nuestro país.

México ha ido perdiendo terreno de manera importante en este tema, como lo muestran los resultados del Índice Internacional de Derechos de Propiedad, donde se aprecia que la calificación de nuestro país en este tema fue de 4.0 puntos de un máximo de diez, de tal forma que en el ranking mundial se ubicó en el lugar 72 de 125 países, lo que significó una pérdida de diez lugares respecto a su ubicación un año antes.

El indicador tiene tres componentes. El primero se refiere a la evaluación de la independencia judicial y estabilidad política de un país, rubro donde México se colocó en el lugar 83, diez sitios más abajo que en 2009. El segundo componente se refiere a

los derechos de propiedad físicos, en el cual nuestro país tuvo una calificación solo para ubicarlo en el lugar 85, luego de que 2009 ocupara el sitio 71. El tercer componente se relaciona con los derechos de propiedad intelectual, donde la calificación sobre la protección de patentes y marcas fue suficiente para ocupar el lugar 59, cuatro sitios por abajo del ranking previo.

Garantizar el Estado de Derecho es necesario para la consolidación del buen funcionamiento de la economía, toda vez que permite regular las relaciones entre autoridades y miembros de la sociedad en el momento de emprender alguna actividad productiva, ya que contar con reglas claras y confiables genera certidumbre en los participantes del mercado, respecto a la seguridad jurídica y el respeto a la propiedad.

Un marco jurídico inadecuado genera costos considerables para los agentes económicos, lo cual inhiben la inversión y con ello un mayor ritmo de crecimiento de la economía. La participación en los mercados internacionales exige cada vez más que el respeto a la ley se cumpla con el objetivo de fortalecer el intercambio comercial, el flujo de inversiones y todas aquellas operaciones que se realizan diariamente.

La tardanza e incertidumbre en la ejecución de un contrato de crédito por ejemplo, impide el mayor otorgamiento de financiamiento, que es fundamental para estimular la actividad económica del país. Estos niveles de la calificación en derechos de propiedad sin duda son una limitante del crecimiento.

COMPETITIVIDAD Y POLÍTICA FISCAL

Aparentemente nuestro país ha ido fortaleciendo su estabilidad económica, lo que ha contribuido para enfrentar con mayor eficiencia diversos episodios de desequilibrios, como recientemente fue la crisis de 2009. Basta ver que en este contexto no hubo devaluaciones dolorosas y abruptas como en el pasado, los niveles de inflación se mantuvieron relativamente bajos y el mercado laboral, aunque no hay duda de que sufrió un fuerte impacto, este fue mucho menor al de crisis pasadas. Sin embargo, no se debe caer en una excesiva confianza en materia de seguridad fiscal. Parte del problema fiscal del país es contable, en el sentido que los registros numéricos del sector público no reflejan el tamaño de las obligaciones, sobre todo las de largo plazo, que impedirán atender eficazmente las necesidades sociales si no se tienen recursos públicos suficientes.

Si bien se puede decir que las fianzas públicas son relativamente sanas, esta condición imperará en el corto, pero no necesariamente en un futuro de más largo plazo por los pasivos contingentes. Sin embargo, dichas condiciones, junto con los avances que se han logrado en materia de desregulación y simplificación regulatoria, permiten ahora tener una base sólida para impulsar las reformas que permitan recuperar y mejorar la competitividad.

La competitividad, entendida como un ambiente de negocios que le permita a las empresas elaborar y distribuir sus productos a menores costos, es un atractivo fundamental para la inversión, que redundará en mayores niveles de crecimiento y creación de empleos mejor remunerados. Entre los factores que determinan la competitividad se encuentran la productividad de la mano de obra, la presencia y eficiencia de mercados competitivos, la protección de los derechos de propiedad, un sistema fiscal sencillo y equitativo, infraestructura suficiente y moderna y estabilidad macroeconómica, entre los más importantes.

Es claro que las acciones para elevar el crecimiento económico y mejorar la

competitividad son compatibles. La instrumentación de las reformas estructurales apuntalaría la estabilidad económica en el largo plazo, creando un entorno económico y jurídico que promovería mayor inversión privada, pero sobre todo, restituiría y elevaría la competitividad del país.

Consolidar la estabilidad y lograr el desarrollo de instrumentos financieros que den lugar a una mejor planeación y control de riesgos en el largo plazo requiere, como se ha repetido ininidad de ocasiones, reducir la vulnerabilidad de los ingresos presupuestarios a las variaciones del precio del petróleo. La única vía para lograrlo es una reforma fiscal que genere ingresos adicionales de fuentes más estables para financiar sanamente las necesidades de gasto que requiere nuestro país.

La certidumbre macroeconómica aumenta la rentabilidad de los proyectos de inversión y, por lo tanto, aumenta la disponibilidad de financiamiento. Una de las características de la estabilidad económica de los países desarrollados es que da lugar a la creación de instrumentos de ahorro, fondeo y control de riesgo de largo plazo. Aunque en México se ha avanzado en este tipo de aspectos, aún estamos lejos de los que existe en países desarrollados. Este es el verdadero aspecto competitivo de la estabilidad económica: disponer de instrumentos eficientes para acceder a financiamiento y controlar el riesgo en el largo plazo.

Para lograr consolidar la estabilidad futura, se requiere una reforma integral de las fianzas públicas. El desafío no solo está en elevar los ingresos tributarios mediante la ampliación de la base impositiva con un mecanismo más equitativo y eficiente que elimine la evasión y la elusión, sino en una reingeniería del gasto, donde la rendición de cuentas y la transparencia sean los factores que impulsen una mejor asignación de los recursos. Sólo con estas características se puede lograr atender la demanda para no incrementar la carga fiscal de los contribuyentes cautivos.

Políticas Públicas

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Economía

Datos de la semana

México

En la segunda mitad del 2009, algunas actividades productivas comenzaron a mostrar indicios de una paulatina mejora, lo que contribuyó para que el ritmo de caída que reportaba la actividad económica comenzara a moderarse. Cifras del INEGI, indican que en el último trimestre del año, el **Producto Interno Bruto (PIB)** registró una caída anual de 2.3%, porcentaje que resultó menor en un punto porcentual a la estimación hecha por los especialistas. Este comportamiento respondió a dos aspectos: el crecimiento de 2.1% en la producción del sector primario y el menor ritmo de caída de las actividades secundarias y terciarias al pasar de variaciones negativas de 6.3% a 1.9% y de 6.2% a 2.9%, respectivamente. Sin embargo, aunque este comportamiento contribuyó para que la caída del PIB durante todo el 2009 fuera también menor a lo que se había pronosticado, toda vez que se contrajo 6.5% en lugar del 6.93% que se esperaba, esto no fue suficiente para evitar que la economía registrara su peor descenso en casi 80 años.

El mejor desempeño de la actividad económica se concentró en diciembre del 2009, cuando el **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)** tuvo un repunte anual de 0.49%, después de trece meses consecutivos con variaciones negativas. Este resultado se atribuye principalmente al aumento de 1.56% en la producción de las actividades secundarias, donde la industria automotriz tuvo una importante participación tras el fuerte incremento en su producción destinada al mercado externo. Por su parte, las actividades terciarias disminuyeron 0.33%, y las primarias 0.5%.

Si bien en este entorno el mercado interno fue respondiendo poco a poco, todavía se está lejos de recuperar el dinamismo que tenía a principios del 2008. Los resultados más recientes muestran que en diciembre del 2009 las **ventas de establecimientos comerciales al menudeo** aumentaron 1.6%, respecto al mismo mes del año previo, lo que significó su primer resultado

positivo después de quince meses consecutivos con cifras negativas. En este comportamiento resaltan los avances de 10.6% en la comercialización de alimentos, bebidas y tabaco, el incremento de 4.1% en las ventas de tiendas departamentales y de autoservicios, y el alza de 3.9% en las ventas de productos textiles, accesorios de vestir y calzado.

Una señal de que la demanda mundial se recupera, es el dinamismo que ha mostrado el **intercambio comercial** de nuestro país en los últimos meses. Las cifras indican que en enero, el valor de las exportaciones totales aumentó a una tasa anual de 26.7%, hilando tres meses consecutivos con resultados al alza. Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías aumentó 16.9%.

Asimismo, BANXICO informó que en la primera quincena de febrero **los precios al consumidor** aumentaron 0.18%, de tal forma que su variación anual fue 4.76%, ligeramente mayor a la de 4.74% reportada en la segunda quincena de enero. El subíndice subyacente tuvo una alza quincenal de 0.17%, mientras que el componente no subyacente registró un aumento de 0.23%

Por otro lado, el INEGI informó que en enero **la tasa de desocupación** representó 5.87% de la PEA, cifra que superó en 1.07 puntos porcentuales el dato mostrado en diciembre pasado. En comparación con el mismo mes de un año antes, la tasa de desocupación fue mayor en 0.87 puntos. Este resultado responde a un efecto estacional después de que en ese mes se ajusta la plantilla laboral que se contrató para la temporada navideña.

En el último trimestre de 2009 la **cuenta corriente** fue deficitaria en 690 (md), de tal forma que en todo el año acumuló un saldo negativo de 5,238 md, equivalente a 0.6% del PIB. La **cuenta de capital** tuvo un superávit de 13,798 md en el cuarto trimestre, con lo que en todo el 2009 acumuló un saldo positivo de 14,526 md.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Datos de la semana

Estados Unidos

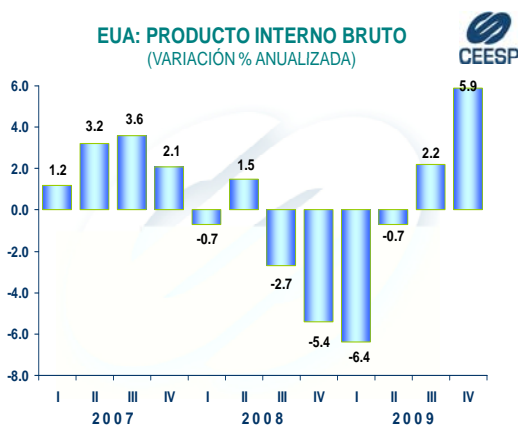
De acuerdo con su segunda estimación, basada en información más completa sobre el comportamiento de la actividad económica, el Departamento de Comercio, informó que en el último trimestre del 2009 el **Producto Interno Bruto (PIB)** creció a una tasa anualizada de 5.9%, dos décimas de punto porcentual por arriba de su estimación previa. El incremento del PIB reflejó la contribución positiva que tuvieron principalmente los inventarios, que generaron 3.88 puntos del crecimiento total. Asimismo, las exportaciones aportaron 2.32 puntos, el consumo personal 1.23 puntos y la inversión no residencial 0.62 puntos.

No obstante, los demás resultados que se dieron a conocer durante la semana pasada sobre su evolución en los primeros meses del 2010 mostraron un comportamiento mixto, lo cual puede estar reflejando todavía, cierta debilidad de la actividad económica.

Por una parte, durante enero la **venta de casas nuevas** registró una baja mensual de 11.2%, con lo que el nivel de ventas se ubicó en su punto más bajo desde el inicio de la serie en 1963. La **venta de casas usadas**, por su parte, se contrajo 7.2% mensual de 3.0% en enero, porcentaje que además de superar significativamente el avance de 1.9% del mes previo, resultó ser el doble de lo que había estimado el mercado. Este avance respondió principalmente al alza de 15.6% en el sector transporte, ya que al excluir este rubro, las órdenes durables tuvieron una disminución de 0.2%.

Sin embargo, la preocupación por la situación de la economía en el corto y largo plazos incidieron negativamente en la percepción de la población, de tal forma que en febrero el indicador relacionado con la **confianza del consumidor** se contrajo 10.5 puntos, para ubicarse en un nivel de 46 puntos, regresando al rango de contracción. Los consumidores se mostraron insatisfechos del entorno económico actual, de tal forma que el índice que mide la situación presente se redujo 5.8 puntos. Asimismo, el índice que mide las expectativas de los consumidores presentó una disminución de 13.5 puntos. Buena parte de la incertidumbre de los consumidores se relaciona con su percepción pesimista sobre el mercado laboral, toda vez que la opinión de quienes perciben condiciones más difíciles para conseguir empleo se incrementó de 46.5% en enero a 47.7% durante febrero.








Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Departamento de Comercio.

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

Agenda Económica: Marzo 2010

			Indicador	Est. Merc.	Est. CEESP
1	Lun		Ingreso personal (ene)	0.4%	
			Gasto en construcción (ene)	-0.5%	
			ISM index (feb)	57.8 pts.	
3	Mie		ISM services (feb)	51.0 pts.	
4	Jue		Órdenes industriales (ene)	1.2%	
			Confianza del consumidor (feb)		1.1%
5	Vie		Tasa de desempleo (feb)	9.8%	

Indicadores financieros semanales

	Enero	Febrero			
	25 al 29	1 al 5	8 al 12	15 al 19	22 al 26
CETES 28 días	4.48	4.47	4.49	4.49	4.49
TIIE 28 días	4.91	4.89	4.89	4.97	4.92
Bolsa Mexicana de Valores	30,391.61	30,630.73	31,005.74	32,172.11	31,634.54
Tipo de cambio (cierre)	13.03	13.21	12.93	12.81	12.78
Base monetaria (mill. pesos)	600,422.4	592,110.4	591,533.5	583,151.5	---
Reservas internacionales (md)	92,554.8	93,476.1	93,426.6	93,750.1	---
Activos internac. netos (md)	98,706.3	98,239.9	99,658.1	98,814.9	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.cce.org.mx/ceesp

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Marzo 2010. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.